

AUTOS: P.M.F. C/ S.A.L.R. S/ EJECUCIÓN CI-03615-F-2024

CI-03615-F-2024

Cipolletti, 5 de marzo de 2026.

AUTOS Y VISTOS: Las presentes actuaciones caratuladas: "**P.M.F. C/ S.A.L.R. S/ EJECUCIÓN (Expte N° CI-03615-F-2024)**", puestas a resolver y de las que:

RESULTA:

Que mediante presentación N° CI-03615-F-2024-E0060, se presenta la Sra. P.M.F., por derecho propio, con el patrocinio letrado de Dra. R.S.H., a practicar planilla en concepto de INTERESES respecto a los periodos comprendidos desde fecha 10/12/2024 a 18/02/2026, por la suma de **PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 51/100 (\$ 3.522.392,51)**.

Corrido el pertinente traslado y encontrándose debidamente notificado el Sr. S.A.L.R., de conformidad con lo dispuesto por la Ac. 36/22 STJ, no se presenta a contestar el mismo.

Mediante presentación N° CI-03615-F-2024-E0062, se presenta la Sra. P.M.F., a solicitar la aprobación de la planilla presentada mediante movimiento N° CI-03615-F-2024-E0060, pasando los autos a resolver.

Pasan los autos a Resolver.

CONSIDERANDO:

No habiendo sido objetada la planilla practicada, corresponder aprobar la planilla practicada por la actora.

En mérito a ello, Resuelvo:

I.- Apruébese en cuanto ha lugar por derecho, la planilla presentada en fecha 19/02/2026, por la suma de **PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y**

DOS CON 51/100 (\$ 3.522.392,51) en concepto de INTERESES devengados y adeudados, respecto a los periodos comprendidos desde 10/12/2024 a 18/02/2026.

Notifíquese a las partes de conformidad con lo dispuesto Ac. 3/22-STJ y - Ac. 9/22-STJ.

Marissa Lucía Palacios

JUEZA UPF 7